REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 065 Fecha Estado: 25/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	so Demandante Demandado Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.	Folio	
05001310302220210045000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTDA.	Auto reconoce personería la abogada Adriana Marcela Lerma Palerma - ADMITE RENUNCIA PODER - RELEVA Y NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA	24/07/2023		
05001310302220220000700	Verbal	INTER RAPIDISIMO SA	CONINSA RAMON H S.A.	Auto requiere PARTE ACTORA ACREDITAR REQUISITOS DE NOTIFICACION Y GESTION DE OFICIO	24/07/2023		
05001310302220220011200	Verbal	GLORIA AIDE GUERRA ROJAS,	CASINO IMPERIAL SAS	Auto requiere APODERADO DEMANDADO PARA QUE SUMINISTRE INFORMACION 24/07/			
05001310302220220020100	Verbal	JOSE MISAEL ESTRADA RESTREPO	JAIME RADI LONDOÑO	Auto requiere A LAS PARTES INFORMAR SI CUENTAN CON LOS MEDIOS TECNOLOGICOS PARA REALIZAR AUDIENCIA VIRTUAL	24/07/2023		
05001310302220220022300	Verbal	JORGE ENRIQUE OCHOA CRESPO	CHOCADOS MEDELLIN SAS	Auto requiere PARTE DEMANDADA ACREDITAR GESTION DE OFICIOS - PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA OFICIO	24/07/2023		
05001310302220220031400	Verbal	LUZ MARINA GOMEZ URIBE	DORA PATRICIA CANO LOPEZ	Auto reconoce personería al Dr. Johan Sneider Rodríguez Osorno - TIENE A DEMANDADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE - REQUIERE A PARTE ACTORA CUMPLIR CON LA NOTIFICACION DE LA TOTALIDAD DE DEMNADADOS EN DEBIDA FORMA	24/07/2023		
05001310302220220031900	Verbal	EDGAR ALFONSO CARDONA ARISTIZABAL	FLOTA LA MILAGROSA S.A.	Auto pone en conocimiento ORDENA LA EXPEDICION DE NUEVO OFICIO AL JUZGADO VEINTITRES CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN	24/07/2023		
05001310302220220043000	Verbal	DARIANA CAROLINA RUIZ HENAO	BANCOLOMBIA SA	Auto pone en conocimiento TIENE CONTESTACION CURADOR ALLEGADA EN TERMINO - DISPONE OFICIAR A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	24/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220220043600	Ejecutivo Singular	WILFER ALONSO ACEVEDO AGUDELO	EDGAR DE JESUS MURILLO LUJAN	Auto requiere PARTE ACTORA PROBAR GESTION DE OFICIO	24/07/2023		
05001310302220230000300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	OBYPLAN LTDA	Auto requiere DILIGENCIAR OFICIOS SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO	24/07/2023		
05001310302220230001400	Ejecutivo Singular	CUANTUM SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.S.	GOLFO SEA FOOD S.A.S.	Sentencia de primera instancia DENIEGA EXCEPCIONES - ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION DE SENTENCIAS	24/07/2023		
05001310302220230011400	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANZA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	TROPIC ORGNANIC COLOMBIA	Auto requiere PARTE ACTORA GESTIONAR OFICIO SO PENA DESISTIMIENTO TACITO	24/07/2023		
05001310302220230015500	Divisorios	GILDARDO JOSE ALVAREZ ARBOLEDA	SAMUEL ALVAREZ ARBOLEDA	Auto reconoce personería la abogada Olga María Moreno Posada, - TIENE A DEMANDADOS NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE - CONCEDE APELACION EFECTO DEVOLUTIVO	24/07/2023		
05001310302220230016700	Verbal	CARLOS HERMINZUL OSPINA ARIAS	HEREDEROS DETERMINADOS	Auto pone en conocimiento DISPONE ADICIONAR EMPLAZAMIENTO PUBLICADO EL EL RNPE	24/07/2023		
05001310302220230018600	Verbal	NICOLAS MONTOYA ARCINIEGAS	PROYECTO LA RESERVA S.A.S	Auto requiere PARTE ACTORA NOTIFICAR DEMANDADOS SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO	24/07/2023		
05001310302220230019000	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto nombra auxiliar de la justicia REQUIERE PARTE ACTORA CUMPLIR CARGAS PROCESALES	24/07/2023		
05001310302220230022300	Ejecutivo Singular	SIMON SEGURIDAD LTDA	AURES BAJO S.A.S E.S.P	Auto reconoce personería la abogada Milena López Cardona - CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES	24/07/2023		
05001310302220230022300	Ejecutivo Singular	SIMON SEGURIDAD LTDA	AURES BAJO S.A.S E.S.P	Auto ordena oficiar	24/07/2023		
05001310302220230022800	Ejecutivo Singular	YEISSON ALEXIS ALVAREZ GIL	VONDI VETERINARIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento RESPUESTA DE BBVA - REQUIERE PARTE ACTORA ACREDITE GESTION	24/07/2023		
05001310302220230024800	Verbal	FUNDACION BERTA ARIAS DE BOTERO PAULA ANDREA BETANCUR HOYOS	RAMON ANTONIO GIRALDO ZULUAGA	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	24/07/2023		

Fecha Estado: 25/07/2023

Página: 2

ESTADO No. 065			Fecha Estado: 25/0	7/2023	Página:	3	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220230024900	Conflicto de Competencia	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	JOSE FERNANDO MONTOYA	resuelve conflicto de competencia ORDENA CONOCER DEL PROCESO AL JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN	24/07/2023		
05001310302220230025300	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	INVERSIONES V Y P S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/07/2023		
05001310302220230025300	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	INVERSIONES V Y P S.A.S	Auto decreta medida cautelar	24/07/2023		
05001310302220230025500	Verbal	LAURA KATHERINE OVALLE TORO	CAROLINA VARGAS GÓMEZ	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	24/07/2023		
05001310302220230025700	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALISSON ARANGO PUERTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/07/2023		
05001310302220230025800	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOHN HAROLD CASTRILLON NARANJO	JULIAN FERNANDO ESTABAN RIVERA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co ORDENA REMITIR A LA OFICIANA DE APOYO JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDA A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLIN POR COMPETENCIA	24/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA ANDREA GIRALDO MIRANDA SECRETARIO (A) Firmado Por:

Laura Andrea Giraldo Miranda
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 022 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 48619861a0ef899ca4c3c098e3506ccf16658b19460bcc3e32902a3b43bc82cf

Documento generado en 24/07/2023 03:51:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica